

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

##### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 240.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 14 de abril de 1988, con número de entrada 9.161 de registro, de la propiedad de Banque Indosuez, para garantizar a «Hospital, Sociedad Anónima», cuya obligación es: Cumplimiento de obligaciones derivadas del concurso público número 1/88. Autoridad u Organismo a cuya disposición se constituye Hospital «San Pedro de Alcántara», Cáceres.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 27 de enero de 1992.—El Delegado de Hacienda, J. G. Valdecasas Salgado.—9.921-D.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

#### Dirección General de Puertos

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Frigoluz, Sociedad Anónima», para ocupar 9.205 metros cuadrados, con destino a la construcción de un almacén frigorífico y parque de contenedores. Expediente 15-C-154*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos, en uso de las facultades delegadas por Orden de 30 de septiembre de 1991, ha otorgado, con fecha 26 de febrero de 1992, una concesión administrativa a «Frigoluz, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas de Gran Canaria.  
Puerto: La Luz y Las Palmas.  
Plazo: Diecisiete años.  
Canon: 785 pesetas por metro cuadrado por año y 1.820.000 pesetas por año por actividad industrial.  
Zona de servicio del puerto.  
Destino: Construcción de almacén frigorífico y parque de contenedores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1992.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—9.930-D.

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Suministros y Asistencia Marítima, Sociedad Anónima», para ocupar 3.179 metros cuadrados, con destino a la construcción de una nave destinada a almacén de pertrechos. Expediente 15-C-159*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos, en uso de las facultades delegadas por Orden de

30 de septiembre de 1991, ha otorgado, con fecha 1 de abril de 1992, una concesión administrativa a «Suministros y Asistencia Marítima, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas de Gran Canaria.  
Puerto: La Luz y Las Palmas.  
Plazo: Quince años.  
Canon: 694 pesetas por metro cuadrado y año y 675.000 pesetas por año por actividad industrial.  
Zona de servicio del puerto.  
Destino: Construcción de una nave destinada a almacén de pertrechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de abril de 1992.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—9.946-D.

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a doña Sebastiana Roque Delgado para ocupar una parcela de 700 metros cuadrados aproximadamente, con destino a la construcción de una nave industrial para cámaras frigoríficas y sección de cortes de carne. Expediente 15-C-165*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos, en uso de las facultades delegadas por Orden de 30 de septiembre de 1991, ha otorgado, con fecha 22 de mayo de 1992, una concesión administrativa a doña Sebastiana Roque Delgado, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.  
Puerto: La Luz y Las Palmas.  
Plazo: Quince años.  
Canon: 694 pesetas por metro cuadrado y año y 153.000 pesetas por año por actividad industrial.  
Zona de servicio del puerto.  
Destino: Construcción de una nave industrial para cámaras frigoríficas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1992.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—9.949-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

#### Direcciones Provinciales de Industria y Energía

##### BARCELONA

*Información pública sobre la instalación de depósito comercial de pirotecnia*

Por don Eduardo Cunillera Alberti, en nombre y representación de la Empresa «Gironina, Sociedad Anónima», con domicilio en Sabadell (Barcelona), calle avenida de Barberá, número 72, se ha solicitado autorización para la instalación de un depósito comercial de artículos pirotécnicos de las clases I y II, con una capacidad para 10.000 kilogramos (equivalente a 2.000 kilogramos de sustancia explosiva), en el término municipal de Piera (Barcelona), paraje de Can Claramunt.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 del vigente Reglamento de Explosivos (Decreto 2114/1978, de 2 de marzo),

y Real Decreto 2288/1981, por el que se modifican las normas reguladoras de la autorización e instalación de fábricas y depósitos de explosivos, para que las personas o Entidades que se consideren perjudicadas presenten por triplicado las alegaciones que estimen convenientes en esta Dirección Provincial de Industria y Energía, avenida Diagonal, número 435, primero, primera, durante el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 17 de julio de 1992.—El Director provincial accidental, Luis Terradas Miramau.—9.940-D.

### UNIVERSIDADES

#### ALCALA DE HENARES

##### Facultad de Ciencias

Habiendo extraviado el título de Doctor en Ciencias (Sección Biológicas) doña Josefa Ribíño Rodríguez, que le fue expedido en Madrid el 31 de enero de 1986, registrado en el folio 1, número 45, del Libro de Registro de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicala de Henares, 16 de septiembre de 1992.—9.958-D.

#### AUTONOMA DE BARCELONA

##### Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB. Escuela de Maestros de San Cugat

Habiendo sufrido extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica doña Montserrat Fontanet Moreno, que fue expedido por la superioridad, con fecha 30 de diciembre de 1987, y registrado con el número 22.056 del Registro de Títulos del Ministerio, y en el folio 5, número 6.954 del libro número 10 de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB «Escuela de Maestros Sant Cugat», se hace público, por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Bellaterra, 1 de septiembre de 1992.—El Director.—9.935-D.

★

Habiendo sufrido extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica doña Teresa Equisuany Castells, que fue expedido por la superioridad, con fecha 15 de abril de 1981, y registrado con el número 8.882 del Registro de Títulos del Ministerio, y en el folio 434, número 2.189 del libro número 8 de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Escuela de Maestros Sant Cugat», se hace público, por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Bellaterra, 4 de septiembre de 1992.—El Director.—9.937-D.